

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 22 de Febrero de 2019

ACTA Nº 1

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO,
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

Secretario General Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI

Secretaría a cargo de la Sra. Daniela SABATE

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES:GROSSO, Rubén; BOETTO, Graciela; PEN, Cecilia; CABANILLAS, María; SALVADOR, María; HAYIPANTELLI, Sergio; TORRES, Lorena; PEREYRA, Marcos; OCAMPO, Aylén.

-PERSONAL NO DOCENTE:GATTI, Héctor Luciano.

-EGRESADOS:CHIAPPO, María; HIZA, Luciano.

-ESTUDIANTES:MUIÑO, Florencia; BONZANO, Leandro; ALZOGARAY, Maximiliano.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
VICEDECANO: Ing. Agr. JORGE FRANCISCO COSIANSI

TITULARES

Profesores Titulares y Asociados:

GROSSO Rubén
BOETTO Graciela Catalina
AOKI Antonio Marcelo

Profesores Adjuntos:

CABANILLAS María Alejandra
MANERA Gabriel Augusto
HAYIPANTELLI Sergio

Auxiliares de la Docencia:

SEBASTIÁN Y PÉREZ Mauricio
PEREYRA Marcos Sebastián
CAVENIO Mariano

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

Egresados:

CHIAPPO María Evangelina
MARGONARI Vanina Magdalena

Estudiantes:

MUIÑO Florencia María
SOLER Gastón Osvaldo
CASIVA Juan José
ALZOGARAY, Maximiliano Miguel
ARMAND, Ezequiel Matías
REYNA Marina Belén

SUPLENTES

AIMAR María Verónica
LUCINI Enrique Iván
PEN Cecilia Valeria

RUOSI Gustavo Ariel
SALVADOR María Laura
SEISDEDOS Lina

TORRES Lorena Elizabeth
MARTÍNEZ LUQUE Luciana
OCAMPO Aylen

FABIETTI Betiana Vanesa

HIZA Luciano Ismael
FRIZZA Esteban

BONZANO Leandro
REYES AUDISIO María Florencia
GANON, Elías Javier
ACOSTA BUSTOS, Luis Pablo
FERNÁNDEZ Santiago
EMANUEL Bruno



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	4
	<i>Acta N° 20 de la Sesión Ordinaria del día 14 de diciembre de 2018.</i>	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	4
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO	6
IV	-RESOLUCIONES DECANALESAD REFERENDUM (Se da Cuenta)	15
V	-DESPACHOS DE COMISIÓN	27
➤	<i>Secretaría General: 1</i>	28
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos: 2</i>	29
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos. Esc.para Graduados: 3 y 4</i>	29
➤	<i>Secretaría de Ciencia y Tecnología: 5</i>	30
➤	<i>Docentes. Renuncias: 6 a 9</i>	30
➤	<i>Docentes. Designaciones Interinas: 10 a 13</i>	31
➤	<i>Docentes. Autorizaciones: 14 y 15</i>	33
➤	<i>Ayudantes Alumnos. Renuncias: 16</i>	35
➤	<i>Planif. Docentes. Cs.Agropecuarias (Plan de Estudio 2004): 17</i>	35
VI	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	36
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos. Esc.para Graduados: 2 a 13</i>	36
➤	<i>Secretaría de Ciencia y Tecnología: 14</i>	39
➤	<i>Secretaría de Asuntos Estudiantiles: 15</i>	40
➤	<i>Docentes. Comité Evaluador. Tomar conocimiento: 16 a 20</i>	40
➤	<i>Docentes. Renuncias: 21</i>	42
➤	<i>Docentes. Designaciones Interinas: 22 a 25</i>	43
➤	<i>Docentes. Nuevas Designaciones: 26</i>	44
➤	<i>Ayudantes Alumnos. Renuncias. Nuevas designaciones: 27</i>	45
➤	<i>Ayudantes Alumnos. Designaciones por concurso: 28</i>	46
➤	<i>Año Sabático. Informe: 29</i>	47

Soncuarenta y ocho(48) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– *En la ciudad de Córdoba, a veintidós días del mes de febrero de dos mil diecinueve, y siendo las 12:13 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

I.

SE DA CUENTA

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Buenos días. Bienvenidos al 2019.

Supongo que han disfrutado de sus vacaciones, que han descansado y vienen con toda la energía para afrontar este hermoso año.

Vamos a dar inicio a la primera sesión ordinaria del año.

– *Por Secretaría General se da cuenta del Acta N° 20 de la sesión ordinaria del 14 de Diciembre de 2018, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.*

II.

RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).

– *Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro.668, 677, 682, 689, 690, 695, 696, 702, 703, 716, 717, 718, 720, 721, 722, 723, 725, 731 y 732 de 2018, y 013, 020, 023 y 024 de 2019.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Quisiera hacer un brevísimo agradecimiento, porque se han jubilado Ricardo Barbaro y Silvia Contreras; sus renunciaciones están en las Resoluciones 720 y 721.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Como a los docentes se les hace un agradecimiento cuando se jubilan, quisiera que de aquí en más se haga lo mismo con los no docentes.

Silvia estuvo 43 años en la institución, es decir, prácticamente desde los comienzos.

Me gustaría hacer un agradecimiento, tanto a Pedro como a Silvia, por la tarea cumplida durante tantos años en esta Facultad.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Muchas gracias, Luciano. Era una de las cosas que iba a decir en mi informe.

Si bien en la resolución se hace un agradecimiento formal, coincido en que se les haga un agradecimiento en este Cuerpo.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Con nombre propio de las dos personas, Silvia y Pedro.

Si les hacemos un agradecimiento a los docentes, también se lo debemos hacer a los no docentes.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Está bien que sea el Cuerpo el que hace el agradecimiento, porque las designaciones no docentes son atribución del Decano.

Como este Consejo es el máximo órgano de gobierno de la Institución, me parece bien hacerles un agradecimiento desde aquí.

Si el Cuerpo está de acuerdo, haremos un agradecimiento, en nombre del Consejo Directivo, por su desempeño, por su tarea durante tantos años al servicio de nuestra Facultad.

- Asentimiento.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Si no hay ninguna otro comentario sobre las resoluciones, comienzo con mi informe.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



III.

INFORME DEL SEÑOR DECANO

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Obviamente, tengo varias cosas para decirles.

Una es que el ingreso ha comenzado con total normalidad. Hay 567 estudiantes inscriptos, de los cuales 20 son extranjeros. Hubo un crecimiento en el número de extranjeros; especialmente, han venido muchos venezolanos a comenzar su carrera acá, y otros que han solicitado la posibilidad de continuar con sus estudios porque ya han hecho una parte allá pero desde hace dos años no tienen clases en sus facultades; el Ministerio ha hecho una resolución especial para reconocerles ciertos trayectos, así no tienen que comenzar de cero.

También se incorporaron, por primera vez –si bien teníamos tres chicos desde el año pasado en la residencia-, desde el inicio, los estudiantes que viven en la residencia. Tenemos diez estudiantes viviendo en nuestra residencia; vinieron con sus familias el día que se incorporaron a la residencia, para que la conocieran, y, en verdad, se quedaron muy contentos.

El único problema que tenemos en la residencia es el eléctrico, que es el eterno problema que tenemos en todo el campo escuela. EPEC, lamentablemente, no hace las inversiones para corregir una línea que está totalmente obsoleta; hemos hecho gestiones para que, si no quieren modificar la red, nos ayuden a producir nuestra propia energía, con paneles solares o con algún otro método. Ellos no justifican la inversión porque somos los últimos usuarios de esa línea.

Estamos averiguando para comprar un grupo electrógeno para el edificio, para que tengan energía cuando se corte la luz porque, por su seguridad, para que no se manejen con gas, colocamos todo el equipamiento eléctrico. Además, como la bomba de agua también deja de funcionar, estamos viendo la posibilidad de colocar más tanques de agua.

SR. CONS. GROSSO.- Hay equipos fotovoltaicos que entregan el excedente de energía a la red.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Ese es el problema que tenemos; se puede producir energía mientras hay sol, pero el almacenamiento de la energía es lo más costoso en este tipo de sistema.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. GROSSO.- De día se usa la energía almacenada, pero de noche dependemos de EPEC.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Claro, que es de quien no podemos depender, lamentablemente.

La idea es producir y almacenar en baterías; ese es el sistema que deberíamos tener porque no podemos contar con EPEC.

Por otra parte, estamos avanzando con la posta sanitaria. Hemos hecho una ampliación en la parte de atención odontológica; hemos sumado la atención médica y ahora quiere sumarse la Facultad de Psicología. Calculo que para mediados de marzo vamos a inaugurar esta posta sanitaria, donde se va a brindar atención primaria simple no sólo a los empleados del campo y a los estudiantes que están en la residencia, sino también a toda la comunidad que nos rodea.

Es muy bueno el trabajo de prevención que se va a hacer, junto a la gente de Nutrición. Además, hay varias actividades que les van a servir a las cátedras, porque se van a hacer prácticas supervisadas por médicos y odontólogos. En el caso de Odontología van a poder hacer casi todo, habiendo un médico van a poder hacer ciertas operaciones que antes no podían hacer.

Además, este año queremos hacer el portal de ingreso. Es algo que venimos retrasando, porque consideramos que había cosas más importantes, pero me parece que ya es hora de hacerlo, por una cuestión de seguridad, más ahora que está la residencia. Va a haber una casilla con gente controlando el ingreso y egreso de las personas las 24 horas; no se le va a prohibir el ingreso a nadie sino que, simplemente, se va a hacer un control de los ingresos y egresos, para darle seguridad a quienes viven en el campo escuela.

Hemos avanzado bastante con el módulo Porcinos; ya se hizo la conexión de agua, que era indispensable para empezar a traer, en marzo, los primeros lechones.

También, para los ovinos, se está pensando en la siembra de una pastura y en la construcción de los corrales. La siembra se tiene que hacer ahora porque necesitamos tener alfalfa.

En la zona de los corrales vamos a concentrar la producción animal. Ahí también vamos a necesitar instalar algún sistema de seguridad, además del alambrado perimetral. Como la idea es trabajar con las Cámaras de Porcinos y de Ovinos, tenemos que dar cierta



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



seguridad, para garantizar que los proyectos se puedan llevar adelante, porque, independientemente de la cría, hay interés en hacer investigación.

Hemos recibido en comodato un tractor New Holland, de 110 HP, gracias a las conversaciones que llevamos adelante con CNH. Jorge Cosiansi ha tenido mucho que ver con esto; desde hace mucho tiempo se vienen haciendo gestiones, y tenemos un buen acuerdo con ellos; casi semanalmente hay actividades de capacitación de CNH en el campo escuela, tanto de Case como de New Holland.

Es un poco rara la constitución de esta empresa, porque New Holland se maneja por su lado y Case por el suyo, y se supone que CNH es la empresa. Ahora, New Holland avanzó con su área comercial y nos ha dado en comodato este tractor; tenemos que terminar de acordar el comodato, pero les aviso que al tractor no se lo llevan más de ahí.

Tengo entendido que es un prototipo, están midiendo algunas cuestiones y quieren que se hagan algunas evaluaciones; creo que eso es bueno para generar actividades en ciertas cátedras.

Por otro lado, seguimos teniendo problemas en algunos techos, si bien no son los problemas graves que teníamos hace unos años y a pesar de que todos los años hacemos trabajos. Hemos resuelto un problema complejo que había en los laboratorios; nos habían pedido una fortuna por ese trabajo pero lo resolvimos con muy poco dinero y no ha pasado agua.

Ahora, estamos arreglando de nuevo la terraza del edificio. Hace muchos años se construyó un asador que, aparentemente, se está desarmando, así que lo vamos a sacar y vamos a arreglar todo eso para que no pase humedad.

Además, como la membrana no dura más de dos años, también en la biblioteca tenemos problemas de humedad.

Como en la Universidad está el programa para reparación de techos, estamos aprovechando mantenerlos para que no se arruine el edificio por dentro.

También, por PROFOIN, estamos arreglando algunas cátedras; a medida que avance el PROFOIN iba a haber más recursos para las cátedras -digo "iba" porque la inflación nos complica. La idea es seguir avanzando en el arreglo de ciertas cátedras; hay cátedras que ya hemos arreglado tres o cuatro veces, porque cuando ingresa humedad por los techos tenemos que volver a arreglarlas.

Vamos a hacer el ingreso del edificio central, donde está el ascensor. Queremos hacer un cierre de vidrio, en los laterales y el frente; el proyecto contempla el cierre hasta



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



arriba pero, en este momento, pensamos que solamente es necesario hacer la parte de abajo, para dar más seguridad. La policía, en vez de estar adentro, estaría ahí, donde va a tener mejor visión de todo el predio; además, como todos saben, a partir de cierta hora queda habilitado un solo ingreso al edificio, entonces, esto permitiría un mejor control de los ingresos y egresos.

Por otra parte, en estos últimos días hemos tenido algunos episodios de inseguridad –no sólo nosotros, hay facultades que han tenido peores episodios-; se han robado una bicicleta en galpones y un cañón en las Aulas Sur. Por suerte están las cámaras, así que ya están identificadas las personas, pero quiero remarcar que la gente no toma conciencia de esto; por ejemplo, el aula se cerró con llave pero no tenía los pestillos puestos en la puerta; es decir, no prestamos atención porque pensamos que estas cosas no van a pasar, pero pasan.

Vamos a sacar un comunicado, pero les pedimos un poco más de atención al momento de irse, que controlen si están cerradas las ventanas y la puerta de emergencia; no demoran mucho en hacer eso y estarían cuidando estos equipos, que son carísimos; con eso evitaríamos tener que estar mirando las cámaras para ver qué paso, quién lo hizo, hacer la denuncia.

Por suerte, las cámaras están bien instaladas; algunas están muy bajas así que las van a reubicar para que no las puedan sacar; en el aula sacaron una, pero no tuvieron en cuenta que estaban las otras, así que sabemos perfectamente quienes son las personas, se ve cuando entra y cuando sale, todo.

Con respecto a la bicicleta, quiero pedirles a los estudiantes que nos ayuden. He redactado una resolución con respecto al uso del bicicletero; estoy muy molesto porque hemos hecho una inversión y no se está usando, dejan las bicicletas en cualquier lado. Les informo que al hacer eso están arruinando el patrimonio, estuve averiguando y se puede sancionar por eso, no vamos a empezar de esa forma, pero les vamos a avisar que lo vamos a hacer si no respetan el patrimonio.

Están robando muchísimo, entonces, dejarla bici en cualquier lado para tenerla cerca, como pasó en galpones –la dejaron dentro del edificio y se la robaron-, no corresponde. Hay gente que anda dando vueltas, merodeando, y cuando ve la oportunidad de robar lo hace.

Si tenemos un bicicletero, si hemos hecho esa inversión, no se justifica que salgamos de acá y nos choquemos con las bicicletas, que están atadas a los sillones, a los



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



caños, a las ventanas. Entonces, la resolución habla de la posibilidad de sancionar a quien arruine el patrimonio, además de que les vamos a sacar la bicicleta del lugar donde la hayan dejado –si tenemos que cortar una cadena lo vamos a hacer- y la vamos a llevar al bicicletero, hasta que aprendan que la tienen que dejar ahí.

Por eso, les pedimos que nos ayuden a difundir que no se puede dejar las bicicletas en cualquier lado. Hemos tenido una discusión con la SAE porque tenían que hacer una publicación y poner cartelera informando que está prohibido dejar bicicletas allí; esperamos que esta semana ya podamos contar con esos carteles.

Ahora salió una comunicación en las redes informando sobre el uso del bicicletero, pero la semana que viene vamos a avisar sobre la resolución; el que no la cumpla va a tener los inconvenientes que mencioné, porque la Facultad ha hecho una inversión, que podría haber destinado a otra cosa, y no se está usando el bicicletero.

Entre todos, profesores y estudiantes, tenemos que colaborar en la concientización del beneficio que significa usar el bicicletero, para que cuiden sus bicicletas. La Facultad no va a pagar ninguna bicicleta más, porque no le corresponde que pague nada teniendo el bicicletero; si se roban una bicicleta del bicicletero nos haremos cargo, como Facultad, pero no corresponde que nos hagamos cargo de ninguna bicicleta más, y de ninguna moto ya que también se pueden guardar las motos ahí.

Tiene la palabra el consejero Bonzano.

SR. CONS. BONZANO.- Como Centro de Estudiantes, nos comprometemos a ampliar la difusión porque, en definitiva, fue un pedido nuestro la construcción del bicicletero y es cierto que el uso no es el adecuado.

Sabemos que la SAE ha hecho publicaciones, así que vamos a replicar esas publicaciones. Nos comprometemos a difundir el uso del bicicletero no sólo mediante las redes sociales sino también en los pasillos, porque me parece correcto que nos hagamos cargo de eso.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Le agradezco, de verdad, porque hace falta.

Además, es importante que entiendan que hicimos el bicicletero por ellos, por los usuarios de bicicletas y motos, para que no las pierdan, porque para muchos de ellos es el único medio de movilidad. Incluso, tienen la seguridad de que si se las roban del bicicletero se las vamos a reponer, entonces, no veo el motivo por el que no lo usan.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Uno se pone mal por esto porque hicimos mucho esfuerzo por tener el bicicletero; además, fue un pedido que el Centro de Estudiantes hizo por pedido de los estudiantes.

Tiene la palabra el consejero Pereyra.

SR. CONS. PEREYRA.- Tengo compañeros, que vienen en bicicleta, a los que les hemos dicho que usen el bicicletero, pero ellos nos dicen que muchas veces llegan a las 8 de la mañana y a esa hora no hay nadie que abra el bicicletero, entonces, las atan al bicicletero; otras veces, se han ido después de las 6 de la tarde y no las han podido sacar del bicicletero.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En las comunicaciones se dice cómo hay que proceder cuando salen más tarde, pero nadie las lee. A lo mejor no están puestas las instrucciones en la puerta.

SR. CONS. PEREYRA.- Tal vez la policía puede facilitar esa información.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, falta comunicación; justamente, falta la cartelera con esa información.

En base a eso, estamos tratando de ampliar la instalación de cámaras, para cubrir el resto de las zonas, y hemos hecho algunas inversiones, como el cerco perimetral con DASPU, porque hemos tenido otros problemas.

Con respecto a internet, se están instalando los equipos que adquirimos con un programa de la Universidad, y otros más que compramos nosotros para el WiFi.

En cuanto a Ciencia y Técnica, el 7 de abril hay un encuentro por el PROIINDIT, que es un programa por el que la Facultad destina recursos para jóvenes investigadores. Este encuentro es muy bueno para las personas que estén pensando presentarse en la próxima convocatoria; allí, la gente que ya tiene experiencia va a contar lo que ha hecho y quienes tengan alguna duda van a poder preguntar.

Personalmente, creo que habría que reorientar el uso de los recursos que tenemos, como Facultad, porque hemos visto que hay grupos de investigación que no han retirado el dinero que le fue adjudicado, otros grupos retiraron una parte; entonces, como a esta altura ya deben haber terminado sus trabajos, si no han retirado el dinero no lo van a poder hacer, esa es la decisión que hemos tomado, porque si no lo precisaron en todo este tiempo no



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



lovan a necesitar ahora; además, no se puede rendir plata de 2018 en 2019. Los programas estaban bien, pero hay que ver qué pasó con esos proyectos.

Me parece que tenemos que replantearnos el uso de los recursos, que son escasos, porque tenemos muchas necesidades; por ejemplo, tenemos una gran renovación generacional en la Facultad.

Por otro lado, desde hace tiempo venimos haciendo un gran esfuerzo para generar actividades en el campo escuela, entonces, me gustaría que los docentes generen actividades para realizar allí, que las convocatorias internas se orienten a garantizar la realización de proyectos en el campo escuela. A lo mejor, se podría hacer grupos más grandes, que en lugar de recibir 15 mil pesos reciban un monto más interesante, para que realicen un proyecto más integral.

No quiero decir que los proyectos no se hagan, algunos sí se hacen –debo decirlo-, pero la mayoría no se hace; entonces, tenemos que ver cómo generamos proyectos, porque el otorgamiento de recursos con fines concretos sería más efectivo que hacer lo que hacemos actualmente: cada uno presenta lo que quiere y después no lo hace, o lo hace a medias, no usa los recursos, y tal vez hay gente a la que le faltó recursos porque estaba haciendo un proyecto interesante. Creo que deberíamos justificar un poco más los proyectos que hacemos; no estoy de acuerdo con eso de dar montos iguales, porque hay proyectos que requieren más inversión que otros, entonces, me parece que en adelante no deberíamos dar los mismos fondos para todos los proyectos; creo que en el futuro deberíamos seguir ayudando en eso pero con un objetivo más concreto.

Estas son las cosas que se nos van a venir este año, entonces, quiero que las vayan pensando, analizando, para ver cómo nos pueden ayudar ustedes, como Cuerpo.

Por otra parte, en estos días vamos a lanzar una nueva convocatoria para la categorización de docentes extensionistas. Se hizo para los “A”, y la gente que vino a hacer la evaluación corrigió toda la planilla. Como ya está aprobado el nuevo reglamento, la idea es convocar, con el mismo tribunal, a todas las personas que se quieran presentar; nos llevará más días, pero queremos hacer una sola evaluación, para avanzar en eso, que es algo innovador.

Hay gente que hace más extensión que investigación, hay gente que hace las dos cosas, entonces, es bueno que alguien diga qué nivel de extensión es el que produce. Incluso, podemos pensar en programas como el PROIINDIT para proyectos de extensión, porque son pocos los proyectos subsidiados. El sistema que está aprobado desde hace



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria

Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



mucho tiempo –ya lo he discutido- beneficia a quienes ya tienen antecedentes, no hay forma de que la gente que no los tiene pueda ingresar; esto pasó, en su época, con la investigación, era para un grupo selecto. En la Universidad, quien tiene antecedentes, obviamente, se agarra todos los proyectos, todos los becarios, y eso no es justo; entonces, si en la Universidad no se ha podido avanzar, internamente deberíamos pensar en un programa para eso.

Por otra parte, como les conté, fui designado presidente del Foro de Decanos de Agronomía del Mercosur, Bolivia y Chile. Estamos trabajando en una reunión, previa al foro que se va a hacer en julio, en Córdoba, para avanzar en el reconocimiento de trayectos –los créditos en los que trabajamos en Argentina- para facilitar la movilidad; en julio firmaríamos un acuerdo, por eso estamos trabajando con las universidades brasileñas, paraguayas, chilenas y demás. Eso va a ser importante para los estudiantes porque va a generar movilidad.

El Ministerio de Educación nos va a apoyar en ese encuentro.

Además, estamos trabajando con el ICA –tenemos una reunión pendiente-, que tiene programas de movilidad para nuestras facultades, que no hemos estado utilizando. Queremos comenzar a utilizar esos programas de movilidad dentro del Mercosur y captar esos recursos que estarían disponibles. Esto es interesante para ampliar la movilidad -ya se han abierto muchas puertas a Nueva Zelanda, a Australia-, que es algo que nos permite tener otras experiencias y formarnos en algún tema en particular que nos interese.

Por último, este año se va a realizar la primera elección directa de Rector y de Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba, un hecho histórico. Va a ser la primera vez que la ciudadanía universitaria, con su voto directo, en boleta única, va a poder elegir a la máxima autoridad de la Universidad. Creo que es un hecho de trascendencia que nos pone orgullosos a quienes hicimos el esfuerzo para que esto suceda.

Ya hemos hecho elecciones de decanos por este sistema y no hubo ningún problema; a nivel rectoral va a ser la primera elección, así que se están tomando todas las medidas y se ha acordado el reglamento con todos los actores universitarios.

La elección se va a realizar el 16 de mayo, está todo ordenado –cuándo empiezan las campañas, cuándo terminan, cuándo se presentan las listas. Por primera vez, vamos a poder conocer propuestas, escuchar debates; antes, no se conocía para qué alguien quería ser candidato a Rector, o por qué un grupo llevaba a tal o a cual como candidato; institucionalmente, creo que esto es muy sano. Ojalá que todo suceda con total normalidad.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Para la próxima sesión, en principio, vamos a traer el informe de gestión del año anterior; como siempre, primero lo presentamos aquí y luego lo damos a conocer a la comunidad.

Esto es todo lo que tengo para informar.

¿Han acordado tratar algún tema sobre tablas?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas los puntos 2 al 29 del Orden del Día de la comisión, ya que tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias para ser tratados.

El punto 1, referido a establecer las pautas arancelarias del Ciclo Lectivo 2019 para todas las actividades de Posgrado, será girado, de acuerdo a lo conversado en comisión, a la Escuela para Graduados para trabajarlo un poco más; y el punto 30 continúa en comisión.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-¿Alguien me puede ampliar los motivos por los que no se trata el punto 1?

SR. CONS. GROSSO.- No estuve en la reunión de comisión de esta mañana, pero he conversado con algunos consejeros y me comentaron que quieren revisar un poco los aranceles de la Escuela para Graduados.

Tenemos noción de lo que se está cobrando en otras instituciones, en otras provincias, que tienen un costo acorde a la realidad que estamos viviendo. Por eso, se decidió volver el expediente a la Escuela para Graduados, para que se revea el tema.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Bien.

En consideración el tratamiento sobre tablas de los puntos 2 al 29 del Orden del Día de la comisión.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, todos los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la Sesión.

- Asentimiento.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



IV.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM

(Se da Cuenta).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 0700/2018, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 0700/2018. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 681/18.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 0701/2018, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 0701/2018. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Fijar la reinscripción anual de los estudiantes entre el 01 de marzo y el 13 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º: Fijar la matriculación definitiva de ingresantes entre el 23 de abril y el 02 de mayo de 2019.

ARTÍCULO 3º: Fijar la elección de carrera de Ingeniería Zootecnista entre el 25 de febrero y el 01 de marzo de 2019.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ARTÍCULO 4°: Fijar las inscripciones a cursadas de los espacios curriculares del Primer Cuatrimestre y Anuales entre el 08 y el 11 de marzo de 2019. En tanto que para primer año desde el 11 al 16 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 5°: Fijar las inscripciones obligatorias de los espacios curriculares del Segundo Cuatrimestre entre el 5 de agosto al 9 de agosto de 2019.

ARTÍCULO 6°: Fijar el siguiente período lectivo para el Año Académico 2019.

- *Introducción a las Ciencias Agropecuarias: del 28 de enero al 01 de marzo de 2019.*
- *Primer Cuatrimestre: desde el 18 de Marzo al 28 Junio de 2019.*
- *Segundo Cuatrimestre: desde el 12 de Agosto al 27 de Noviembre de 2019.*
- *Anuales: desde el 18 de Marzo al 27 de Noviembre 2019.*

ARTÍCULO 7°: Determinar para el Ciclo Lectivo 2019 las siguientes fechas de inscripción y de exámenes, correspondientes a Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista y Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura.

FEBRERO - MARZO				
<i>Llamado</i>	Inscripciones		Distribución de las mesas de Examen	
	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
Primero	27/01/2019	48 hs. hábiles antes de la fecha del examen	01/02/2019	04/02/2019
Segundo	04/02/2019	48 hs. hábiles antes de la fecha del examen	08/02/2019	18/02/2019
Tercero	19/02/2019	48 hs. hábiles antes de la fecha del examen	28/02/2019	07/03/2019
Llamado de ICA		48 hs. hábiles antes de la fecha del examen	13/03/2019	
JULIO				
<i>Llamado</i>	Inscripciones		Distribución de las mesas de Examen	
	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
Primero	26/06/2019	48 hs. hábiles antes de la fecha del examen	01/07/2019	05/07/2019
Segundo	17/07/2019	48 hs. hábiles antes de la fecha	22/07/2019	31/07/2019



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



		del examen		
Tercero	27/07/2019	48 hs. hábiles antes de la fecha del examen	02/08/2019	07/08/2019
NOVIEMBRE - DICIEMBRE				
Llamado	Inscripciones		Distribución de las mesas de Examen	
	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
Primero	27/11/2019	48 hs. hábiles antes de la fecha del examen	30/11/2019	09/12/2019
Segundo	06/12/2019	48 hs. hábiles antes de la fecha del examen	12/12/2019	20/12/2019

ARTÍCULO 8°: Determinar las siguientes fechas de inscripción y de exámenes, correspondientes a **turnos especiales** de las carreras Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista y Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura.

TURNOS ESPECIALES				
Llamado	Inscripciones		Distribución de las mesas de Examen	
	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
MAYO	07/05/2019	48 hs. hábiles antes de la fecha del examen	14/05/2019	24/05/2019
SEPTIEMBRE	12/09/2019	48 hs. hábiles antes de la fecha del examen	17/09/2019	27/09/2019

ARTÍCULO 9°: Determinar los exámenes en **mesas extraordinarias** de los estudiantes, que habiendo regularizado todos los espacios curriculares de las carreras Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista y Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura y según lo establecido en sus respectivos Reglamentos de Enseñanza, en los meses de abril, junio y octubre de 2019. **ARTÍCULO 10°:** Establecer fechas de recepción de **evaluaciones de integración y transferencia**, para el ciclo lectivo 2019.

Espacios curriculares	DESDE	HASTA
PRIMER CUATRIMESTRE	18/06/2019	28/06/2019
SEGUNDO CUATRIMESTRE	19/11/2019	27/11/2019
ANUALES	20/11/2019	27/11/2019

Espacios bimestrales	curriculares	Bimestre	DESDE	HASTA
-------------------------	--------------	----------	-------	-------



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



PRIMER CUATRIMESTRE	1º	22/04/2019	26/04/2019
	2º	18/06/2019	28/06/2019
SEGUNDO CUATRIMESTRE	3º	28/09/2019	05/10/2019
	4º	20/11/2019	27/11/2019

ARTÍCULO 11º: Establecer la siguiente fecha de examen correspondientes al Ciclo Lectivo 2019 turno de Febrero Marzo, para los alumnos de Introducción a las Ciencias Agropecuarias el día 13 de marzo de 2019. Los demás turnos de examen de Julio y Noviembre - Diciembre serán en el período determinado en los artículos precedentes.

ARTÍCULO 12º: Las fechas de recepción de exámenes estipuladas en la presente Resolución no podrán ser postergadas, salvo casos excepcionales previstos en los Reglamentos de Enseñanza de cada carrera. En caso de tener que modificar o desdoblar la recepción de exámenes las unidades operativas deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Académicos.

ARTÍCULO 13º: Fijar las fechas de **Colación de Pregrado, Grado y de Posgrado** para el 26 de Junio de 2019 (cuyo vencimiento para la recepción de la documentación será hasta el 6 de marzo de 2019) y 28 de Noviembre de 2019 (cuyo cierre para la recepción de la documentación será hasta el 5 de agosto de 2019).

ARTÍCULO 14º: Fijar para el **Ingreso 2020** las preinscripciones vía internet a partir del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2019 y las inscripciones desde el 02 al 19 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 15º: Disponer que los Cursos del **Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica** se desarrollarán:

- **Curso de Verano:** entre el 04 de febrero al 01 de marzo.
- **Curso de Invierno:** entre el 02 de julio al 02 de agosto.

Secretaría de Asuntos Académicos deberá establecer el período de inscripción y la publicidad de los mismos.

ARTÍCULO 16º: Disponer que cualquier modificación en el Art. 6º, 7º y 8º del presente Calendario, sólo podrá ser autorizada por la Secretaría de Asuntos Académicos previa y debida justificación escrita.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum Nº 0704/2018, se da cuenta.

***Resolución Decanal Nº 0704/2018.** Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Designar en carácter de Interino a la **Ing. Agr. (Ph.D.) Laura María GIORDA**, Leg. Nº 31.435, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fitopatología**, desde 3 de enero de 2019 y por el término de tres meses.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum Nº 0705/2018, se da cuenta.

***Resolución Decanal Nº 0705/2018.** Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Designar por Concurso a la alumna **Lucía Adriana AGRASO**, Matrícula Nº 35567480, DNI Nº 35.567.480, en un cargo de Ayudante Alumna Categoría "A", en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Rumiantes Menores**, desde el 1º de diciembre de 2018 y hasta el 30 de junio de 2019, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13. El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum Nº 0706/2018, se da cuenta.

***Resolución Decanal Nº 0706/2018.** Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Designar por Concurso al alumno **Franco BARDEGGIA**, Matrícula Nº 38337765, DNI Nº 38.337.765, en un cargo de Ayudante Alumno Categoría “A”, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Agrotecnia**, desde el 1º de diciembre de 2018 y hasta el 30 de junio de 2019, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13. El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum Nº 0707/2018, se da cuenta.

***Resolución Decanal Nº 0707/2018.** Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Designar por Concurso a la alumna **Yasmine Marcela KARKI**, Matrícula Nº 38762904, DNI Nº 38.762.904, en un cargo de Ayudante Alumna Categoría “A”,*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Agronegocios**, desde el 1º de diciembre de 2018 y hasta el 30 de junio de 2019, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13. El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

*– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 0708/2018, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 0708/2018. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: **ARTÍCULO 1º:** Designar por Concurso ala alumna **Estefanía SPRING**, Matrícula N° 30385345, DNI N° 30.385.345, en un cargo de Ayudante Alumna Categoría “B”, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fitopatología**, desde el 1º de diciembre de 2018 y hasta el 30 de junio de 2019, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13. *El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

*– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum Nº 0709/2018, se da cuenta.

Resolución Decanal Nº 0709/2018. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Designar por Concurso al alumno **Francisco PALMERO**, Matrícula Nº 39736571, DNI Nº 39.736.571, en un cargo de Ayudante Alumno Categoría "B", en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Edafología**, desde el 1º de diciembre de 2018 y hasta el 30 de junio de 2019, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13. El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum Nº 0710/2018, se da cuenta.

Resolución Decanal Nº 0710/2018. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Designar por Concurso a la alumna **Suyai Alicia DAGATTI**, Matrícula Nº 40835451, DNI Nº 40.835.451, en un cargo de Ayudante Alumno Categoría "B", en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Maquinaria Agrícola**, desde el 1º de diciembre de 2018 y hasta el 30 de junio de 2019, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13. El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

*– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 0711/2018, se da cuenta.

***Resolución Decanal N° 0711/2018.** Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: **ARTÍCULO 1º:** Designar por Concurso al alumno **Ignacio Agustín PÉREZ**, Matrícula N° 40320012, DNI N° 40.320.012, en un cargo de Ayudante Alumno Categoría “B”, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Maquinaria Agrícola**, desde el 1º de diciembre de 2018 y hasta el 30 de junio de 2019, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13. El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

*– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 0712/2018, se da cuenta.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Resolución Decanal N° 0712/2018. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: **ARTÍCULO 1º:** Realizar el aumento de Categoría “B” a Categoría “A” al alumno **Alejandro Damián PÉREZ**, Leg. N° 54.738, DNI N° 38.280.331, M.U. N° 38280331, en su cargo de Ayudante Alumna por Concurso (designada por Resolución del H.C.D. N° 471/18), en la unidad operativa: **Cátedra de Terapéutica Vegetal** del Departamento de Protección Vegetal, desde el 14 de Diciembre de 2018 y hasta el 30 de junio de 2019.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 0713/2018, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 0713/2018. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: **ARTÍCULO 1º:** Aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Curso Intensivo “**Matemática II**”, que consta en el presente expediente.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 0714/2018, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 0714/2018. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: **ARTÍCULO 1º:** Seleccionar a los alumnos para cumplir funciones de Ayudantes



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Alumnos en el espacio curricular *Introducción a las Ciencias Agropecuarias* de acuerdo al siguiente detalle:

➤ Área Temática: “**Biología**”:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I. N°</u>
1) KARKI, Yasmine Marcela	38.762.904
2) CUCATTI, Cristian	40.815.034
3) GANÓN, Javier Elías	39.899.489
4) BRUNO, Emanuel	39.612.075
5) DEMARCHI, Jennifer Daiana	35.280.269
6) FERNÁNDEZ, Santiago	39.301.771
7) PIERPAOLI, Lautaro	41.735.520
8) SALAS, Nicolás	40.609.620
9) DAGOTTO, Santiago Carlos	37.627.742
10) SALVA BERARDO, Ignacio	40.772.866

➤ Área Temática: “**Química**”:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I. N°</u>
1) FARÍAS, Edith Noemí	38.329.587
2) AYARACHI PALOMINO, Adonai Alexander	42.714.433
3) VILLAFANE, María Luciana	40.683.454
4) ANDRADA CABANILLAS, Gerónimo Nahuel	35.523.981
5) PARDO, Fabrizio	40.963.570
6) SOTO ARGUEDAS, Albert	60.442.039
7) GENTILI, Nicolás	41.280.014
8) CAMINOS, Alex Federico	40.297.957
9) REYES AUDISIO, María Florencia	40.106.005
10) SOLER, Gastón Osvaldo	39.936.581

➤ Área temática: “**Matemática**”:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I. N°</u>
1) GIRAUDO, Estefanía Anabel	39.735.404
2) BOAGLIO, Gabriela Elisabet	37.488.338
3) MOHUANNA, Samir Alejandro	36.860.444
4) MUIÑO, Florencia María	40.519.989
5) NICOLI, Javier Enrique	34.497.275
6) GANIS, Francisco José	38.000.720



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- | | |
|----------------------------|------------|
| 7) CASIVA, Juan José | 38.485.649 |
| 8) ARMAND, Ezequiel Matías | 38.331.606 |

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Tiene la palabra la consejera Muiño.

SRA. CONS. MUIÑO.- Solicito autorización para abstenerme en la votación de esta resolución, por estar involucrada.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con la abstención de la consejera Muiño, en consideración la Resolución 714/18.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 0715/2018, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 0715/2018. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Modificar el Art 14º de la RHCD 796/17 donde dice: "Fijar, para el ingreso 2019, las preinscripciones vía internet a partir del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2018 y las inscripciones desde el 04 al 19 de diciembre de 2019 y las inscripciones desde el 04 al 19 de Diciembre de 2018 "; deberá decir: "Fijar, para el ingreso 2019, las preinscripciones vía internet a partir del 01 de noviembre al 28 de diciembre de 2018 y las inscripciones desde el 04 al 28 de diciembre de 2018", manteniéndose sin modificaciones los restantes artículos de la RHCD 796/17.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



V.

DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Solicito que tratemos en bloque todos los puntos del Orden del Día de la sesión, del 1 al 17, por contar con despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento en bloque de todos los puntos del Orden del Día de la sesión.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobado.

En el punto 6 figura la renuncia definitiva de la Bióloga Martha Villar, docente que también fue consejera de esta Facultad.

Como hacemos siempre, le prestamos un reconocimiento por su desempeño, su actitud; siempre fue muy colaborativa, ha hecho aportes muy importantes y siempre ha estado comprometida con el avance de nuestra Facultad.

El despacho dice: *“Agradecer la excelente tarea desempeñada por la Biol. (Esp.) Martha Beatriz VILLAR, en el Área de la Anatomía y Fisiología Animal tanto en docencia como en investigación y extensión. Reconocer su invaluable aporte y ejemplar dedicación en las funciones de gestión desarrolladas en el Honorable Consejo Directivo y en la Comisión de Evaluación y Seguimiento de Planes de Estudios, entre otras, en esta Unidad Académica, destacando siempre su amable predisposición.”*

Tiene la palabra la consejera Pen.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SRA. CONS. PEN.- En la cátedra hemos quedado todos shockeados; ella también está shockeada porque no pensaba que le iba a salir tan rápido la jubilación, tenía pensado hacer más cosas todavía.

Dijo que va a seguir en la parte de investigación y de docencia; va a venir a ayudar al equipo de Claudia Romero, para no irse tan de golpe.

Tiene sentimientos encontrados, al igual que nosotros, porque hemos formado un equipo bárbaro; la vamos a extrañar, porque hemos trabajado muy bien durante todos estos años.

Quiero expresar el agradecimiento de toda la cátedra.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Es la ley de la vida. Ella se apuró a pedir la jubilación, nadie la obligó.

SRA. CONS. PEN.- Me parece que no pensó que le iba a salir tan rápido.

Ha trabajado mucho en la parte de la escuela media también, así que tiene bien merecido el descanso.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Así es.

En consideración en bloque los puntos 1 al 17 de Orden del Día de la sesión.

Secretaría General

1.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0002018/2019: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría General y, en consecuencia, PASAR A ARCHIVO la nómina de expedientes que se detallan a fs. 1 de estas actuaciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 17 del Reglamento Interno del HCS (Ord. 1/84).*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Secretaría de Asuntos Académicos

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0001755/2019: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs.2 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización de una **Jornada de Articulación Horizontal y Vertical de Contenidos** entre los espacios curriculares de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura (TUJyF) el día 20 de febrero de 2019, con el objetivo principal de optimizar el desarrollo de dicha Carrera.*

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

3.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0064524/2018: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar los Proyectos de Resoluciones, que constan a fs.36 y 37 de estas actuaciones, referidos a aprobar la admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias y designación de la Comisión Asesora de Tesis de la postulante **Ing. Agr. Lidia Amanda VIZGARRA**.*

4.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0060414/2018: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 2 de estas actuaciones, referido a aprobar la admisión a la Carrera de Maestría en Ciencias Agropecuarias Mención Tecnología de Semillas de la postulante **Ing. Agr. Florencia Soledad BARTOLONI**.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Secretaría de Ciencia y Tecnología

5.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0059992/2018: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 9 de estas actuaciones, referido a avalar la solicitud del Dr. Daniel CÁCERES (Leg. Nº 24.703) de percibir el monto correspondiente al Incentivo Docente para docentes con dedicación exclusiva desde el 1º de Enero de 2019 y hasta el 31 de Diciembre de 2021.*

Docentes. Renuncias

6.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0000361/2019: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia definitiva de la Biol. (Esp.) Martha Beatriz VILLAR, Leg. Nº 21.483, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, interina, en la unidad operativa: Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal del Departamento de Producción Animal, desde el 1º de febrero de 2019.*

Agradecer la excelente tarea desempeñada por la Biol. (Esp.) Martha Beatriz VILLAR, en el Área de la Anatomía y Fisiología Animal tanto en docencia como en investigación y extensión. Reconocer su invalorable aporte y ejemplar dedicación en las funciones de gestión desarrolladas en el Honorable Consejo Directivo y en la Comisión de Evaluación y Seguimiento de Planes de Estudios, entre otras, en esta Unidad Académica, destacando siempre su amable predisposición.

7.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0000673/2019: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia condicionada, desde el 5 de febrero de 2019, de la Ing. Agr. (Dra.) Alicia Haydée BARCHUK, Leg. Nº 19.539, al cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, interino, con el que se desempeña en la unidad operativa: Cátedra de Ecología Agrícola del*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Departamento de Recursos Naturales, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

8.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0064238/2018: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia condicionada, desde el 17 de diciembre de 2018, del Ing. Agr. (Mgter.) Ricardo Heriberto ACCIETTO, Leg. N° 32.930, al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, interino, con el que se desempeña en la unidad operativa: **Cátedra de Física** del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.*

9.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0000388/2019: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia condicionada, desde el 5 de febrero de 2019, del Ing. Agr. Luciano BRESSANINI, Leg. N° 34.371, al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por Concurso, con el que se desempeña en la unidad operativa: **Cátedra de Agrotecnia** del Departamento de Producción Vegetal, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.*

Docentes. Designaciones Interinas

10.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0061115/2018: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar en carácter de Interino a la Ing. Agr. Isabel Alejandra FRANCIA, Leg. N° 27.060, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Espacios Verdes** y en la **Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura**, desde 1° de febrero de 2019 y hasta el 31 de enero de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



De acuerdo a la Resol. HCD Nº 195/18, Art. 1º, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente, en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

11.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0062684/2018: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar en carácter de Interino a la Arq. María Alejandra ROJAS, Leg. Nº 49.432, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Espacios Verdes** y en la **Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura**, desde 1º de febrero de 2019 y hasta el 31 de enero de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.*

De acuerdo a la Resol. HCD Nº 195/18, Art. 1º, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente, en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

12.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0064566/2018: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar en carácter de Interino al Arq. (Mgter.) Miguel Ángel MARTIARENA, Leg. Nº 49.431, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Espacios Verdes** y en la **Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura**, desde 1º de febrero de 2019 y hasta el 31 de enero de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.*

De acuerdo a la Resol. HCD Nº 195/18, Art. 1º, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente, en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

13.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0065093/2018: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar en carácter de*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Interino al **Ing. Agr. (Esp.) Matías MASTROMAURO**, Leg. N° 49.323, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Hidrología Agrícola** y en la **Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura**, desde 1° de marzo de 2019 y hasta el 28 de febrero de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.

De acuerdo a la Resol. HCD N° 195/18, Art. 1°, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente, en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

Docentes. Autorizaciones.

14.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0001372/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar la realización del “**V TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE PLANTAS VASCULARES**”, en el ámbito del Herbario ACOR de la FCA-UNC, durante los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2019, con una duración total de 24 horas, dividido en 8 encuentros de 3 hs c/u, con un cupo total de 30 asistentes y con un costo de \$500 para aquellos participantes que posean un Título Universitario de Grado, que serán cobrados a través del Área Económica Financiera, destinado a: Ingenieros Agrónomos, Biólogos y profesionales de carreras afines. Docentes de carreras de grado relacionadas a la botánica. Estudiantes de Ingeniería Agronómica, Biología y carreras afines con conocimientos botánicos y experiencia en el manejo de claves dicotómicas. A los participantes que asistan al 80% de los encuentros del taller se les entregará un certificado de “asistentes” y a aquellos que aprueben además la evaluación final, se les dará certificación de “aprobación”.

DOCENTE COORDINADOR:

- Ing. Agr. (Dr.) Lucas Carbone - Leg. 45079 (Prof. Ayudante A Botánica Agrícola II)

TUTORES

- Ing. Agr. (Mgter.) Roberto A. Hernández - Leg. 13721 (Prof. Adjunto Botánica Agrícola II)
- Ing. Agr. Melina Scandaliris - Leg. 37720 (Prof. Asistente Botánica Agrícola II)



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- Ing. Agr. (Mgter.) Jimena E. Martinat – Leg. 43.067 (Prof. Asistente Botánica Agrícola II)
- Ing. Agr. (Esp.) Guillermo Jewsbury - Leg. 31917 (Prof. Asistente Botánica Agrícola II)
- Ing. Agr. (Dr.) Lucas Carbone - Leg. 45079 (Prof. Ayudante A Botánica Agrícola II)
- Ing. Agr. Virginia Melina Pérez - Leg. 47767 (Prof. Ayudante A Botánica Agrícola II)

Se sugiere otorgar a los alumnos los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004, según RH.C.D. Nº 250/2009.

15.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0065889/2018: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Convalidar lo actuado y autorizar la realización de la “**Jornada de capacitación en injertos de yema**”, que se desarrolló en el Campo Escuela FCA; el 20 de diciembre de 2018, con una carga horaria total de 4 (cuatro) horas reloj; dirigida a estudiantes, enmarcada dentro del proyecto Vivero y Huerto Frutal: un instrumento dinámico para la integración horizontal y vertical de espacios curriculares Res. HCD 339/09. Reconocer la actividad realizada a los alumnos y a los docentes participantes que se detallan a continuación.

Coordinador de esta Facultad: Ing. Agr. (Dra.) Ricardo Jorge Taborda, Leg. Nº 16.021, Prof. Asociado (D.E.).

Capacitadores docentes: Ing. Agr. Pablo Mario Delfino, Leg. Nº 50.211, Prof. Ayudante A (D.S.E.). Ing. Agr. Francisco Martín Ramírez, Leg. Nº 54.737, Prof. Ayudante A (D.S.E.). Srta. Leticia Dorotea Vexenat de Giorgi.

ALUMNOS PARTICIPANTES	DNI
ZAVALEY, Joaquín Amado	38.905.900
PACHO, Jeremías	37.851.372
CASTRO, Ignacio	39.691.713
RODRIGUEZ MORENO, Joaquín	36.140.443



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que asistieron a la citada Jornada se les efectuará la acreditación de 0,20 créditos para el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.

Ayudantes Alumnos. Renuncias.

16.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0000713/2019: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia del alumno **Tomás GUTIERREZ ZARAZAGA**, Leg. N° 53.925 al cargo de Ayudante Alumno, Categoría “A”, por Concurso, en el Departamento de Producción Animal, en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Animal**, desde el 5 de febrero de 2019.*

Planificación Docente. Ciencias Agropecuarias (Plan de Estudios 2004)

17.

1. CUDAP: EXPTE – UNC: 0059670/2018: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **Química Biológica**, del Departamento de Fundamentación Biológica, que se dicta en 2do. Año, primer cuatrimestre. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.*

*– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobados.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VI.

NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).-Los expedientes del Orden del Día de la comisión, del 2 al 29, tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Si el Cuerpo está de acuerdo, por tener despacho único, podemos tratarlos en bloque.

– *Asentimiento.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-En consideración en bloque los puntos 2 al 13, del Orden del Día de la comisión.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

2.

CUDAP: EXP – UNC: 0002763/2019: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del Curso de Posgrado: **“Identificación de Lepidóptera de importancia agrícola y Estrategias de Manejo utilizadas en la actualidad”**, conforme la presentación efectuada por la Dra. Patricia del Carmen FICHETTI, a realizarse en el año académico 2019.

3.

CUDAP: EXP – UNC: 0002769/2019: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del Curso de Posgrado: **“Seguridad alimentaria en la contaminación accidental de alimentos (calidad e inocuidad alimentaria)”**, conforme a



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



la presentación efectuada por el Dr. Rubén Horacio OLMEDO, a realizarse en el año académico 2019.

4.

CUDAP: EXP – UNC: 0002738/2019: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del Curso de Posgrado: **“Prácticas agroecológicas en sistemas agrícolas y ganaderos”**, conforme a la presentación efectuada por la Dra. Marta BOETTO, a realizarse en el año académico 2019.

5.

CUDAP: EXP – UNC: 0002745/2019: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del Curso de Posgrado: **“Fitopatología general”**, conforme a la presentación efectuada por el Ing. Agr. (Mgter.) Alejandro Rago, a realizarse en el año académico 2019.

6.

CUDAP: EXP – UNC: 0002760/2019: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del Curso de Posgrado: **“Análisis Multivariado”**, conforme a la presentación efectuada por la PhD Mónica BALZARINI, a realizarse en el año académico 2019.

7.

CUDAP: EXP – UNC: 0002785/2019: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del Curso de Posgrado: **“Grasas y Aceites”**, conforme a la presentación efectuada por el Dr. Nelson Rubén GROSSO, a realizarse en el año académico 2019.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



8.

CUDAP: EXP – UNC: 0002779/2019: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del Curso de Posgrado: **“Evaluación sensorial de los alimentos”**, conforme a la presentación efectuada por el Dr. Nelson Rubén GROSSO, a realizarse en el año académico 2019.

9.

CUDAP: EXP – UNC: 0002767/2019: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del Curso de Posgrado: **“Seguridad alimentaria en la contaminación intencional de alimentos (fraude alimentario y defensa de los alimentos)”**, conforme a la presentación efectuada por el Dr. Rubén Horacio OLMEDO, a realizarse en el año académico 2019.

10.

CUDAP: EXP – UNC: 0002722/2019: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del Curso de Posgrado: **“Geología y Geomorfología para Agrónomos”**, conforme a la presentación efectuada por el Dr. Ernesto Guillermo ABRIL, a realizarse en el año académico 2019.

11.

CUDAP: EXP – UNC: 0002727/2019: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del Curso de Posgrado: **“Micología”**, conforme a la presentación efectuada por la Dra. Silvina PASTOR, a realizarse en el año académico 2019.

12.

CUDAP: EXP – UNC: 0002735/2019: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del Curso de Posgrado: **“Herramientas para el manejo bibliográfico, figuras y tablas en la elaboración de trabajos académicos y científicos”**,



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



conforme a la presentación efectuada por la Dra. Patricia PERISSE, a realizarse en el año académico 2019.

13.

CUDAP: EXP – UNC: 0000296/2019: Ing. Agr. (Esp.) Jorge DUTTO – Ing. Agr. (Dra.) Paola CAMPITELLI. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del Curso de Posgrado: “**Gestión Sustentable de Residuos Agropecuarios**”, conforme a la presentación efectuada por los Coordinadores del mismo Ing. Agr. (Dra.) Paola CAMPITELLI e Ing. Agr. (Esp.) Jorge DUTTO, a realizarse del 11 al 15 de marzo de 2019, en el marco del Nodo CELFI Sustentabilidad y Desarrollo del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobados.

En consideración el punto 14 del Orden del Día de la comisión.

Secretaría de Ciencia y Tecnología

14.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0002776/2019: Ing. Agr. (Dra.) Susana HANG. Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva Proyecto de Resolución referido a autorizar y declarar de Interés Institucional la participación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias como sede de las **IV Jornadas Nacionales de Suelos de Ambientes Semiáridos**, organizadas por la Asociación Argentina de la Ciencia del Suelo (AACS), a realizarse los días 25 y 26 de octubre de 2019. Secretaría de Extensión sugiere aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 2; además sugiere otorgar a los alumnos los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004, según Resolución H.C.D. N° 250/2009.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobado.

En consideración el punto 15 del Orden del Día de la comisión.

Secretaría de Asuntos Estudiantiles

15.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0000644/2019: Ing. Agr. David ALBA – Ing. Agr. María Guadalupe ROMERO. Secretaría de Asuntos Estudiantiles eleva al Honorable Consejo Directivo, para su aprobación, la nómina de estudiantes en condiciones de ser incluidos al programa de **Residencia Estudiantil**, en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobado.

Tiene la palabra el consejero Hayipantelli.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 18 del Orden del Día de la comisión.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Con la abstención del consejero Hayipantelli en el punto 18, en consideración en bloque los puntos 16 al 20 del Orden del Día de la comisión.

Docentes. Comité Evaluador. Tomar conocimiento

16.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0004437/2017: Ing. Agr. María del Carmen BAIGORRIA. Tomado conocimiento del Dictamen efectuado por el Comité Evaluador del Área de Desarrollo Rural, por el que se propone la renovación del cargo por Concurso, de la **Ing. Agr. (Mgter.) María del Carmen BAIGORRIA**, cuyo vencimiento fue el 31 de agosto de 2017; Secretaría de Asuntos Académicos sugiere la renovación de la designación por Concurso, de la Ing. Agr. (Mgter.) María del Carmen BAIGORRIA, Leg. Nº 22.740, en el



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Economía General y Agraria**, desde el 1º de septiembre de 2017 y por el término de cinco años.*

17.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0003441/2017: Ing. Agr. Gustavo SOTO. Tomado conocimiento del Dictamen efectuado por el Comité Evaluador del Área de Desarrollo Rural, por el que se propone la renovación del cargo por Concurso, del **Ing. Agr. (MSc.) Gustavo Sergio SOTO**, cuyo vencimiento fue el 31 de agosto de 2017; Secretaría de Asuntos Académicos sugiere la renovación de la designación por Concurso, del Ing. Agr. (MSc.) Gustavo Sergio SOTO, Leg. Nº 24.930, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera**, desde el 1º de septiembre de 2017 y por el término de cinco años.

18.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0006052/2017: Ing. Agr. Sergio HAYIPANTELI. Tomado conocimiento del Dictamen efectuado por el Comité Evaluador del Área de Ingeniería y Mecanización Rural, por el que se propone la renovación del cargo por Concurso, del **Ing. Agr. Sergio HAYIPANTELI**, cuyo vencimiento fue el 31 de agosto de 2017; Secretaría de Asuntos Académicos sugiere la renovación de la designación por Concurso, del Ing. Agr. Sergio HAYIPANTELI, Leg. Nº 26.197, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Maquinaria Agrícola**, desde el 1º de septiembre de 2017 y por el término de cinco años.

19.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0004553/2017: Ing. Agr. Juan Pablo CLEMENTE. Tomado conocimiento del Dictamen efectuado por el Comité Evaluador del Área de Recursos Naturales, por el que se propone la renovación del cargo por Concurso, del **Ing. Agr. Juan Pablo CLEMENTE**, cuyo vencimiento fue el 28 de febrero de 2017; Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, la renovación de la designación por Concurso, del Ing. Agr. Juan Pablo CLEMENTE, Leg. Nº 46.162, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva,



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola**, desde el 1º de marzo de 2017 y por el término de cinco años.

20.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0003032/2017: Ing. Agr. (MSc.) Héctor Luis LEGUIA. Tomado conocimiento del Dictamen efectuado por el Comité Evaluador del Área de Desarrollo Rural, por el que se propone la renovación del cargo por Concurso, del **Ing. Agr. (MSc.) Héctor Luis LEGUIA**, cuyo vencimiento fue el 31 de agosto de 2017; Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, la renovación de la designación por Concurso, del Ing. Agr. (MSc.) Héctor Luis LEGUIA, Leg. N° 26.068, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera**, desde el 1º de septiembre de 2017 y por el término de cinco años.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobados.

En consideración el punto 21 del Orden del Día de la comisión.

Docentes. Renuncias

21.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0065750/2018: Lic. Rocío Patricia DÍAZ MARTÍN. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la **renuncia** de la **Lic. Rocío Patricia DÍAZ MARTÍN**, Leg. N° 48.402, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, interino, en la unidad operativa: **Cátedra de Matemática** del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, desde el 1º de febrero de 2019.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobado.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En consideración en bloque los puntos 22 al 25 del Orden del Día de la comisión.

Docentes. Designaciones interinas

22.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0002285/2019: Ing. Agr. Natalia Magali PINO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino a la **Ing. Agr. Natalia Magali PINO**, Leg. Nº 43.925, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal**, desde 1º de marzo de 2019 y hasta el 28 de febrero de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.

De acuerdo a la Resol. HCD Nº 195/18, Art. 1º, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente, en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación

23.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0002300/2019: Ing. Agr. Daniel Alcides CARAMELLO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino al **Ing. Agr. Daniel Alcides CARAMELLO**, Leg. Nº 29.572, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Porcinos**, desde 1º de marzo de 2019 y hasta el 28 de febrero de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.

De acuerdo a la Resol. HCD Nº 195/18, Art. 1º, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente, en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

24.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0002297/2019: Arq. María Alejandra ROJAS. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino a la **Arq. María Alejandra ROJAS**, Leg. Nº 49.432, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



operativa: **Cátedra de Espacios Verdes** y en la **Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura**, desde 1º de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.

De acuerdo a la Resol. HCD N° 195/18, Art. 1º, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente, en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

25.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0002296/2019: Ing. Agr. Alicia Elena BOBONE. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino a la **Ing. Agr. (Esp.) Alicia Elena BOBONE**, Leg. N° 45.055, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Espacios Verdes** y en la **Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura**, desde 1º de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.

De acuerdo a la Resol. HCD N° 195/18, Art. 1º, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente, en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobados.

En consideración el punto 26 del Orden del Día de la comisión.

Docentes. Nuevas designaciones

26.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0065978/2018: Lic. Mónica BOCCO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino a la **Ing. Agr. Ana Laura SERAFINI**, DNI. N° 23.095.428, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Matemática**, desde 1º de febrero de 2019 y hasta el 31 de enero de



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.
- De acuerdo a la Resol. HCD N° 195/18, Art. 1º, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente, en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el punto 27 del Orden del Día de la comisión.

Ayudantes Alumnos. Renuncia. Nueva designación

27.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0065708/2018: Dr. Celso CAMUSSO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

- Aceptar la renuncia de la **Ing. Agr. Agustina María RUIZ POSSE**, Leg. N° 50.647, al cargo de Ayudante Alumna, Categoría “A”, por Concurso, en el Departamento de Fundamentación Biológica, en la unidad operativa: **Cátedra de Química Orgánica**, desde el 31 de diciembre de 2018.
- Designar por Concurso al alumno **Juan Sebastián CATURELLI GRAFFIGNA**, Matrícula N° 40027475, D.N.I. N° 40.027.475, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “B”, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Orgánica**, desde el 1º de febrero de 2019 y hasta el 30 de junio de 2019, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobado.

En consideración el punto 28 del Orden del Día de la comisión.

Ayudantes Alumnos. Designación por Concurso

28.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0026702/2018: Ing. Agr. Gustavo J. NEGRO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al alumno **Imanol GRANDE**, Matrícula N° 38728074, D.N.I. N° 38.728.074, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “B”, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Topografía**, desde el 1º de febrero de 2019 y hasta el 30 de junio de 2019, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobado.

En consideración el punto 29 del Orden del Día de la comisión.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Año Sabático. Informe

29.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0000327/2019: *Dr. Julio DI RIENZO. Secretaría de Asuntos Académicos eleva para aprobación del Honorable Consejo Directivo el plan de trabajo e informe de las actividades realizadas durante el Año Sabático del Dr. Julio A. DI RIENZO.*

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobado.

Una cosa más. Con respecto a la cantidad de alumnos que ha ingresado, no sé si todos saben que somos la única facultad que ha mantenido el número de estudiantes. Desde hace muchos años, todas las facultades relacionadas con las ciencias agropecuarias están preocupadas por la disminución del número de estudiantes; nadie encuentra la forma de revertir eso.

Ante la situación que está viviendo el resto de las facultades, mantenernos durante todos estos años con una cantidad similar de estudiantes, desde el punto de vista institucional, es importante.

El año pasado hubo más inscriptos pero menos que siguieron la carrera; este año, la proporción de los que directamente no vinieron es menor.

Tiene la palabra la consejera Salvador.

SRA. CONS. SALVADOR.- ¿Sabés si estamos absorbiendo estudiantes de otras facultades?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Un año absorbimos a los estudiantes de Villa María, cuando rompió el convenio y se cerró; hasta que le aprobaron la nueva carrera, algunos estudiantes vinieron aquí –creo que fueron cien estudiantes-, pero este ya es el segundo año que Villa María está funcionando.

También recibimos alumnos de Río Cuarto.

Desde Jujuy siempre vienen estudiantes a esta Facultad; también vienen los salteños, que se quejan mucho de su facultad.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SRA. CONS. SALVADOR.- Me imagino que es por la visibilidad que adquirió Córdoba.

La Universidad Nacional de Salta es como la sociedad salteña, es muy linda para pasear pero terrible para vivir; la universidad tiene un manejo feudal, en general.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- La critican por el tipo de carreras, de prácticas; incluso el sector la critica mucho.

El año pasado me invitaron a un encuentro de APEA, en Salta, y no había nadie de la Universidad de Salta; eso me llamó la atención. Pregunté por qué no estaban y me respondieron que los habían invitado pero ni siquiera les contestaron.

En ese encuentro hablamos del rol de las universidades, la educación, la ciencia y la tecnología en el desarrollo del país.

En Salta los ingenieros agrónomos están con los biólogos, con los ingenieros en ciencias naturales; les puede tocar un decano que no sea agrónomo, pero siempre tienen directores de carrera. En AUDEAS, cuando el decano no es agrónomo viene el director de carrera, porque es el que entiende la problemática de Agronomía.

Hay gente que dice que se viene a Córdoba por la calidad educativa.

SR. CONS. BONZANO.- ¿Y Marcos Juárez?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- La cifra que he dado incluye a los estudiantes de Marcos Juárez. Hay chicos que se fueron a Rosario o a Villa María, y otros se vinieron acá.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Que tenga buen fin de semana.

– Es la hora 13 y 08.
